

**PROGRAMA
“CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2023”**

**CONVOCATORIA
SUBPROGRAMA DENOMINADO
“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”**

MOVILIDAD DOCENTE

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDEQ), EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONÁUTICA EN LA ENTIDAD.

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54 primer y segundo párrafo 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como a lo establecido en el apartado de “Reglas y Esquemas de la Operación de los Subprogramas” inciso III. Subprograma **“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”**, punto 3. Emisión de la Convocatoria, del **“Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2023”, así como las reglas y esquemas de operación de los subprogramas que lo componen”**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 25 veinticinco del mes abril del año 2023, dos mil veintitrés.

CONVOCAN

A los docentes y/o profesores investigadores adscritos en cualquiera de las siguientes instituciones educativas de tipo superior: Universidad Aeronáutica en Querétaro, Universidad Politécnica de Querétaro, Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, Universidad Tecnológica de Corregidora, Universidad Tecnológica de Querétaro y Universidad Tecnológica de San Juan del Río, en lo sucesivo las **“Universidades”**, a participar en el:

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBPROGRAMA
“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”
MOVILIDAD DOCENTE**

De acuerdo con las siguientes Bases:

1. OBJETIVO

Apoyar mediante una Beca de movilidad a los docentes y/o profesores investigadores adscritos en las “Universidades”, para la realización de experiencias de capacitación internacional en áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación, ciencias de la salud y metodologías de enseñanza – aprendizaje, enseñanza de lenguas extranjeras o contenidos a través de lenguas extranjeras con instituciones académicas, empresariales y/o centros de investigación de América del Norte, Europa y Asia.

2. BENEFICIOS

Beca de Movilidad Docente para docentes y/o profesores investigadores, adscritos a alguna de las “Universidades”, y que sus actividades de docencia e investigación se encuentren dentro de las áreas del conocimiento mencionadas en el punto que antecede para la realización experiencias de capacitación internacional en materia de metodologías de enseñanza – aprendizaje.

La beca consiste en un recurso económico con un monto que va desde \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$45,970.00 (cuarenta y cinco novecientos setenta mil pesos 00/100 MN) por beneficiario; esta cantidad será por única ocasión, conforme el monto autorizado en el dictamen del Comité Técnico, y cubrirá en orden de prioridad el costo de los siguientes conceptos:

1. Experiencia capacitación internacional
2. Transportación
3. Seguro médico
4. Alimentación
5. Alojamiento y
6. Material bibliográfico y/o académico y de apoyo.

Los conceptos que, no sean cubiertos con la beca por exceder el monto máximo otorgado, estarán a cargo de la persona beneficiaria.

Temporalidad de la beca:

La temporalidad de la experiencia académica internacional, será de forma híbrida, es decir, mínimo 1 (una) semana de capacitación internacional en modalidad virtual, en conjunto con 1(una) semana de movilidad internacional; y, máximo 4 (cuatro) semanas de capacitación en modalidad virtual, en conjunto con 4 (cuatro) semanas de movilidad internacional; periodo que será determinado en la Carta de Postulación emitida por las “Universidades”, a favor de cada persona interesada de acuerdo a la naturaleza de la experiencia.

3. REQUISITOS

- a) Ser docente y/o profesor investigador adscrito a las “Universidades”;

- b) Su actividad docente o de investigación corresponda a las áreas del conocimiento en ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad e innovación y ciencias de la salud y enseñanza de lenguas extranjeras o contenidos a través de lenguas extranjeras;
- c) Demostrar con el documento o certificado correspondiente, el nivel del idioma solicitado mínimo en el nivel C1 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge) de acuerdo con el marco común europeo de referencia (o equivalente) o bien, una carta suscrita por el Departamento de Idiomas de cada Universidad o similar de la Universidad donde presta sus servicios, que acredite el nivel de idioma solicitado.

4. DOCUMENTACIÓN

El docente y/o profesor investigador interesado en participar en el procedimiento de selección para el otorgamiento de la **Beca de Movilidad Docente**, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado por el interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación que presenta es auténtica y se responsabiliza en caso de falsedad, error, dolo o mala fe;
- b) Copia fotostática simple de acta de nacimiento;
- c) Copia fotostática simple de credencial de elector;
- d) Copia fotostática simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- e) Currículum Vitae;
- f) Documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, o bien, carta suscrita por el Departamento de Idiomas de cada Universidad o similar de la universidad donde presta sus servicios, que acredite el nivel de idioma solicitado;
- g) Carta de postulación emitida por la universidad en que éste adscrito, en la que avale que es susceptible de recibir la Beca de Movilidad Docente y el periodo propuesto para su experiencia académica internacional;
- h) Constancia laboral expedida por la Universidad de adscripción que mencione el último periodo de clases que imparte, con una fecha de expedición no mayor a 30 (treinta) días naturales a la emisión de la presente Convocatoria;
- i) Último recibo de nómina o factura de pago expedido por las **“Universidades”** en las que éste adscrito;
- j) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Técnico del Programa, en la que exponga las razones que originan su interés de ser persona beneficiada de la Beca Movilidad Docente.

5. PROCEDIMIENTO

- a) La persona interesada de manera personal deberá presentarse en el en el Departamento de Vinculación o similar de la universidad en que esté adscrito, con la documentación indicada en el numeral 4 de **“DOCUMENTACIÓN”** de la presente Convocatoria;

- b) Las oficinas de Vinculación o similar de las **“Universidades”**, revisarán y validarán la documentación presentada;
- c) Una vez ingresada la solicitud y documentación solicitada, la persona interesada recibirá el folio respectivo, que fungirá como comprobante; y
- d) Concluido el periodo de recepción, no podrán recibirse nuevas solicitudes ni documentación adicional a la presentada.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas en el Departamento de Vinculación o similares de las **“Universidades”** durante el siguiente periodo:

Del 29 de mayo al 29 de junio del 2023.

En un horario de lunes a viernes, **de 09:00 am. a 4:00 pm.**

7. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIADAS

Los resultados serán publicados el día **04 de julio del 2023**, en las siguientes páginas oficiales:

- Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (**SEDEQ**)
<https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>
- Universidad Aeronáutica en Querétaro (**UNAQ**): <https://www.unaq.edu.mx/>
- Universidad Politécnica de Querétaro (**UPQ**): <https://www.upq.mx/>
- Universidad Tecnológica de Querétaro (**UTEQ**): <https://www.uteq.edu.mx/>
- Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (**UPSRJ**): <https://upsrj.edu.mx/>
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río (**UTSJR**): <https://www.utsjr.edu.mx/>
- Universidad Tecnológica de Corregidora (**UTC**): <https://utcorregidora.edu.mx/>

8. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la Convocatoria estarán a cargo de la Secretaría de Educación, en términos de lo establecido en el punto 15. **instrumentación del “Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2023”, así como las reglas y esquemas de operación de los subprogramas que lo componen”**.
- b) En caso que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de recibir el beneficio, deberá notificarlo a la brevedad a las oficinas de Vinculación o similar de la universidad a la que esté adscrito;

- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite, la persona interesada podrá acudir a las oficinas de Vinculación o similar de la universidad a la que esté adscrito;
- d) Puede consultar los avisos de privacidad integrales y el simplificados en los portales de internet:

- Gobierno del Estado: <http://bit.ly/2zqyiGf>
- Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ): <https://bit.ly/3Ny1hOq>
- Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ): <https://bit.ly/3LM4IUD>
- Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ): <https://bit.ly/3LrGrxh>
- Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC): <https://bit.ly/3WCZlks>
- Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ): <https://bit.ly/3Nte5Wd>
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR): <https://bit.ly/3LNytQn>

9. CONTACTO

A) Secretaría de Educación (SEDEQ)

Dirección: Pasteur # 23 sur Centro. Querétaro CP: 76000

Teléfono: (442) 2385-000, Ext 5114

Correo: educacion@queretaro.gob.mx

Página web: <https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>

B) Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)

Dirección: Carretera. Querétaro-Tequisquiapan 22154, C.P. 76278 Santiago de Querétaro, Qro.

Teléfono: (442) 1016600

Página web: <https://www.unaq.edu.mx/>

C) Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

Dirección: Carretera Estatal 420 s/n, Colonia El Rosario, C.P. 76240, Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro

Teléfono: (442) 1019000

Página web: <https://www.upq.mx/>

D) Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)

Dirección: Km 31 + 150 Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí, Colonia Parque Industrial, C.P. 76221, Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro

Teléfono: (442) 1961300

Página web: <http://upsrj.edu.mx/>

E) Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)

Dirección: Carretera Santa Bárbara - Coroneo Km 11.2, C. P. 76900, Corregidora, Qro.

Teléfono: (442) 4830070

Página web: <https://utcorregidora.edu.mx/>

F) Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)

Dirección: Avenida La Palma No. 125, Colonia Vista Hermosa, C.P. 76800, Ciudad de San Juan del Río, Qro.

Teléfono: (427) 1292000

Página web: <https://www.utsjr.edu.mx/>

G) Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Dirección: Avenida Pie de la Cuesta No. 2501, Colonia Unidad Nacional, C.P. 76148, Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

Teléfono: (442) 2096100

Página web: <https://www.utsjr.edu.mx/>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

En la Ciudad de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

ANEXO ÚNICO

**FORMATO DE SOLICITUD PARA ACCEDER AL SUBPROGRAMA
 “CONTIGO, BECAS EMBAJADORES QUERÉTARO”
 MOVILIDAD DOCENTE**

FECHA DE SOLICITUD:

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE:	GÉNERO: F ___ M ___ OTRO ___
CORREO ELECTRÓNICO:	NIVEL DE INGLÉS:
CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:
MUNICIPIO:	ESTADO:
CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO DE CASA:	NACIONALIDAD:
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA:	INSTITUCIÓN INTERNACIONAL DESTINO:

NÚMERO DE TRABAJADOR (SI ES EL CASO):	CLASES QUE IMPARTE:
CIUDAD DE PROCEDENCIA:	CIUDAD INTERNACIONAL DESTINO:
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN INTERNACIONAL EN LA QUE ESTÁ INTERESADO:	DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre:

Firma:

Toda la documentación presentada se considerará válida de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.